

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS27/51/Add.8
8 de mayo de 2000

(00-1900)

Original: inglés

COMUNIDADES EUROPEAS - RÉGIMEN PARA LA IMPORTACIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE BANANOS

Informe de situación presentado por las Comunidades Europeas

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 5 de mayo de 2000, dirigida por la Delegación Permanente de la Comisión Europea al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 21 del ESD.

Informe de situación relativo a la aplicación de las recomendaciones
y resoluciones con respecto a la diferencia
"Comunidades Europeas - Régimen para la importación,
venta y distribución de bananos"

Las Comunidades Europeas informan al OSD de que no se han producido novedades que modifiquen sustancialmente la situación desde la presentación del último informe el pasado mes de abril. Por consiguiente, las Comunidades Europeas remiten al OSD a ese informe anterior. Las Comunidades Europeas confirman en particular que han proseguido las conversaciones bilaterales con los Miembros de la OMC intervinientes, así como con otras partes interesadas. Sigue habiendo una divergencia de opiniones entre las partes principalmente interesadas, e incluso en los aspectos en que parece haber acuerdo surgen diferencias en cuanto a los detalles. Por lo tanto, no se ha llegado todavía a conclusiones convenidas.
